



“PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA FARMACEÚTICA”, RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA INDUSTRIA FARMACEÚTICA DE NUESTROS DÍAS Y EL DERECHO DE PATENTES EN CONTRAPOSICIÓN A LA REALIDAD SOCIAL.

GERALDINE MORRISON PARRA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

Los objetivos buscados en este trabajo fueron por un lado determinar cual es el límite existente entre la protección de la patente de un producto farmacéutico, y el derecho de las personas de poder adquirir este producto, y por el otro saber cómo garantiza la legislación chilena el derecho de acceso a los medicamentos. Para lo anterior, revisamos diversas disposiciones de derecho nacional e internacional referente a la materia junto con la opinión de la doctrina. Con esta información, pudimos concluir que si existen normas que reglen la materia. ¿Pero como saber si son suficientes?, para solucionar esta inquietud, analizamos la realidad de otros países mas jurisprudencia, como resultado, concluimos que si bien la materia de contraposición de los derechos de propiedad intelectual y sus patentes con el derecho de las personas de acceder a los medicamentos que requieran se ha regulado, esta regulación no ha sido suficiente.